



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE-2024

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Dirección General de Acreditación Y Certificación

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
1			SIN MOVIMIENTO							0.00
2										0.00
3										0.00
4										0.00
5										0.00
6										0.00
7										0.00
8										0.00
9										0.00
10										0.00
11										0.00
12										0.00
13										0.00
14										0.00
TOTAL Q.										0.00

  
Nombre, firma y sello de quien revisa  
Julio Israel Barrios González  
Encargado de Viáticos Mes de Noviembre  
Según Oficio 994/2024

  
Nombre, firma y sello de quien revisa  
Licenciado Hugo Emanuel Ruiz Calderon  
Subdirector General a cargo de la Unidad Financiera



Vo. Bo.

  
Nombre, firma y sello de quien autoriza  
M.A. Velvet Friné Pérez Nisthal  
Directora General de DIGEACE



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAF- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."